



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2017
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el jueves 14 de septiembre de 2017, a las 12:20 horas)

Lugar de Celebración: Sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes a todas y a todos los presentes, les damos la bienvenida a esta Primer Sesión Solemne 2017, con motivo del segundo año de funciones del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Con la finalidad de atender los puntos del orden del día, que a continuación, a los cuales, dará lectura nuestro Secretario General de Acuerdos. Sírvase efectuar primeramente el pase de lista.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Muy buenas tardes, Comisionados. A todas y todos los presentes, procedo al pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante: Comisionado Presidente, Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente; después de haber efectuado el pase de lista de asistencia respectivo, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, y por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y en relación con el numeral 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, Secretario. A continuación, procedemos al desahogo del punto número 2 del orden del día, relativo a la declaratoria de instalación de la presente Sesión, para lo cual, agradeceré a todas y todos los presentes ponernos de pie. En este momento, siendo las doce veinte horas, del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Solemne 2017, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Favor de tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación atenderemos el punto número 3 (tres), consistente en la aprobación del orden del día que se contiene en la convocatoria. Agradeceré al Secretario General de Acuerdos dar lectura al orden del día propuesto.-----



Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Orden del día de la Primera Sesión Solemne 2017, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2017 y su versión estenográfica.-----
5. Mensaje y entrega del informe del Comisionado Presidente, Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, con motivo del segundo año de funciones del Consejo General del IAIP.-----
6. Elección y toma de protesta del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----
7. Mensaje del Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado del Consejo General del IAIP.-----
8. Mensaje del Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado del Consejo General del IAIP.-----
9. Clausura de la sesión.-----

Comisionados, son los puntos del Orden del Día.

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, Secretario General. Señores Comisionados, someto a su amable consideración y aprobación en su caso, el orden del día, al que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente Sesión Solemne, agradeciendo asimismo, manifestar el sentido de su voto.-----

¿Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez? A favor del orden del día.-----

¿Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes? A favor del orden del día.-----

¿Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa? También, a favor mi voto.-----

En ese sentido, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en el mensaje y entrega del informe del suscrito, en calidad de Comisionado Presidente, con motivo el segundo año de funciones del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con su permiso, compañeros.-----

Licenciada Josefa Caballero Monjardín, representante del titular del Poder Ejecutivo del Estado; Licenciada María Eugenia Villanueva Abraján, Magistrada Presidente del Tribunal Contencioso y de Cuentas del Poder Judicial del Estado; Mtro. Felipe de Jesús Hernández Ruiz, responsable de la Unidad de Transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez.-----

Compañeros Comisionados, Lic. Juan Gómez Pérez, Lic. Abraham Soriano Reyes, Invitados Presentes, Compañeras y compañeros de trabajo, Señoras y Señores. Hace dos años en sesión solemne tomó protesta el Consejo General en funciones de este Instituto, ocasión en la cual mis



compañeros comisionados me distinguieron con el gran honor de elegirme como presidente. Hoy agradezco su confianza profesionalismo y amistad, al tiempo de hacerles entrega del informe detallado de actividades, del periodo que comprende de septiembre del 2015 a septiembre del 2017, mismo que se encuentra a partir de este día, disponible para su análisis en el portal de este Instituto. Gracias a la voluntad, al esfuerzo y a la disposición al trabajo de los Comisionados y de los servidores públicos de este organismo, hoy puedo afirmar que somos una institución muy diferente de la que recibimos, durante estos dos años nos hemos venido consolidando como un Órgano Garante serio, creíble y con alta calidad ética y moral en el ambiente de nuestra competencia. Hemos venido conociendo a fondo, los temas que nos ocupan y nos hemos venido especializando en ello. Hoy; el Órgano garante en Oaxaca, vive una época sin precedentes, promovimos políticas públicas y acciones en los temas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, gobierno abierto, y el uso intensivo de las tecnologías de la información. Cabe señalar que en el ámbito nacional, los Comisionados somos Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia del Consejo Nacional de Transparencia, y en este periodo, hemos participado en distintas Comisiones, y hemos impulsando acciones estratégicas en la Región Centro a la que pertenece el Estado de Oaxaca.-----

A continuación, paso a dibujar algunos aciertos que caracterizaron al IAIP a lo largo de estos dos años de trabajo: primeramente, respecto del presupuesto asignado, éste se manejó con absoluta pulcritud, por ello, solicitamos a la Auditoría Superior del Estado dos auditorías, mismas que concluyeron sin mayores observaciones. De manera histórica, el IAIP acompañó los procesos legislativos de armonización, que derivaron en la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el dos de mayo del 2016, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Oaxaca el pasado 26 de enero. Asimismo, comparecimos ante las Comisiones Unidas de Administración de Justicia, instructora y de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, donde aportamos nuestras consideraciones de armonización legislativa, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción. Con ello abonamos, a la consolidación de un marco jurídico acorde a lo establecido en las reformas generales en la materia. Oaxaca es un estado que después de la Federación posee el mayor número de sujetos obligados, lo cual significó un gran reto para poder cumplir en tiempo y forma con los trabajos de implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del Equipo Técnico que resolvió las necesidades normativas y tecnológicas para lograr su correcta operación. En materia de capacitación, duplicamos los temas dirigidos a la sociedad y sujetos obligados, llegando a capacitar a miles de personas de distintos ayuntamientos, entidades y dependencias de la administración pública estatal, partidos políticos, instituciones educativas, y organizaciones de la sociedad civil. El Instituto logró consolidar la estrategia de colaboración bilateral con la Unión Europea, con gusto, podemos decir que el proyecto de Fortalecimiento de la Transparencia en 20 municipios marginados de la entidad, ha dado los mejores resultados, siendo esta, una buena práctica a nivel estatal, a nivel nacional y a nivel internacional. Desde un principio, nos propusimos impulsar esquemas de apertura institucional, es así que logramos ser uno de los pocos Órganos Garantes en promover e insertar un capítulo de Gobierno Abierto en la normatividad local de la materia. Es así, que se creó una nueva dirección de Gobierno Abierto, a través de la cual buscamos aliados en la sociedad civil, en los hackers oaxaqueños cívicos y la comunidad universitaria, para impulsar estrategias que resuelvan



problemáticas sociales, con la colaboración de la ciudadanía y gobierno, a través del seguimiento y asistencia técnica del INAI y siguiendo las directrices que impulsa la ONU a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Consejo General tuvo la acertada decisión de sumarse a las plataformas Comisiones Abiertas, y Transparencia en Publicidad Oficial, a fin de poner al escrutinio público de manera focalizada, con claridad y de manera puntual, el destino de cada peso gastado en cada viaje de trabajo de los servidores públicos del IAIP, así como los gastos en el rubro de difusión institucional. Con ello pretendemos poner la muestra a distintas instituciones públicas, *para que comprendan que este tipo de ejercicios ayudan a revertir la falta de credibilidad de la ciudadanía en sus instituciones y en sus servidores públicos*. Es de destacar el grado de cumplimiento respecto a la publicación de nuestra información pública en el portal institucional y en el Sistema de Portales de Transparencia de la PNT, de manera correcta, en los formatos establecidos por el SNT, y en los tiempos adecuados según lo confirmó la evaluación hecha a este Instituto por parte de Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., obteniendo nuestro Instituto 96 de 100 puntos posibles, siendo; quiero recalcar, el único Órgano Garante del país, que se evalúa de modo propio por una ONG nacional. En ejercicio de sus atribuciones, el Instituto realizó la primera Verificación diagnóstica del cumplimiento en la publicación y actualización de la información de los sujetos obligados en los portales electrónicos y en el SIPOT, ello representa un punto de partida a una nueva etapa, en la cual este organismo vigilará la calidad de la información que es puesta a disposición de todos, no basta ya con cargar la información, ahora hay que revisar la calidad. Sigo convencido de que la transparencia y el acceso a la información son un antídoto eficaz para prevenir el crecimiento desordenado de las células del cáncer nacional del país llamado corrupción, que hoy tiene en crisis a la administración pública, a la política y a la sociedad. Es por esto, que hemos de redoblar el paso e implementar los cambios que sean necesarios para alcanzar este desafío y acotar la corrupción por algún lado. Señoras y Señores, vuelvo a reiterar mi agradecimiento a la confianza depositada en mi persona, por mis compañeros Comisionados: Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes. No quiero terminar sin antes, expresar mi sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de este Instituto; ellos, todos, nos pusimos la camiseta y demostramos compromiso, calidad profesional y don de gentes. En estos dos años, hemos procurado un trabajo colaborativo, en ambientes cordiales y de respeto, elementos que conforman un ambiente de trabajo inmejorable, aprendimos y compartimos conocimientos, hablamos y escuchamos; y lo más importante, hicimos nuevas amistades que seguramente perdurarán toda la vida. Muchas gracias.-----
(aplausos).-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, seguimos con el orden del día, para lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionados. El siguiente punto del orden del día, punto numero 5 (cinco); consiste en la elección y toma de protesta del Comisionado Presidente, en este caso, precisamente a cargo del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. En tal sentido, Señor Presidente, solicito haga uso de la voz para los efectos pertinentes.-----



Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Estimados compañeros, tomando en consideración que el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 6 del Reglamento Interno de este Organismo Garante, disponen que el Consejo General de este Instituto sea presidido por un comisionado. En virtud de lo anterior y considerando que honor que me ha permitido de dirigir esta noble institución desde la fecha de instalación de nuestro Consejo General hasta hoy, agradezco tan significativa distinción y consideración de parte de ustedes; asimismo, para permitir que la conducción ejecutiva del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se privilegie la igualdad de oportunidades en un esquema participativo y democrático de quienes tenemos el honor de integrar este Órgano Colegiado, someto a su amable consideración la renovación de la presidencia de este Organismo Garante. Asimismo, propongo y emito mi voto a favor como Comisionado Presidente del Consejo General, al Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, de la misma forma, solicito a mis compañeros Comisionados, manifestar el sentido de su voto.

¿Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez? A favor de la propuesta y mi reconocimiento a la trayectoria de mi compañero Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.-----

¿Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes? Bueno, primero que nada quiero agradecer por esta distinción que hacen mis compañeros Comisionados que integran este pleno, también la propuesta y emito mi voto a favor.-----

¿Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa? Mi voto ya lo expresé, a favor. Muchas gracias, compañeros.-----

En vista de que es la única propuesta para desempeñar el cargo de Comisionado Presidente de nuestro Instituto, a favor del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, y que los votos ya fueron emitidos, por unanimidad de votos se declara formalmente electo como Comisionado Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, al Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes (aplausos). Con la finalidad de llevar a cabo la protesta de Ley, en términos de la Constitución Política de nuestro estado, pido atentamente Señor Comisionado Soriano Reyes, ubicarse en el lugar correspondiente para que se le tome la protesta de Ley, les pido a todos los presentes, ponerse de pie.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Comisionado Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?



Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

¡Si, protesto!.....

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden, o que se lo reconozcan en caso de que así lo hiciera. Muchas felicidades, Comisionado Presidente. (Aplausos).....

Cedo el uso de la voz al Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente de nuestro Instituto, para continuar la conducción de la presente Sesión, en términos de los artículos 93 fracción IV de la Ley de Transparencia para nuestro estado y 7 fracción IV del Reglamento Interno del IAIP en vigor.....

Comisionado Presidente Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

Muchas gracias, Comisionado Álvarez Figueroa, con la finalidad de desahogar el punto número 6 (seis) de la presente Sesión, solicito muy amablemente a nuestro compañero Comisionado Juan Gómez Pérez, pueda emitir su mensaje, por favor.....

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez:

Gracias. Compañeras, compañeros, Comisionados Francisco Álvarez Figueroa, Abraham Isaac Soriano Reyes, titulares de las Unidades Administrativas, Unidades de Transparencia, representantes de organizaciones civiles y medios de comunicación, señoras y señores. En días pasados, en el Estado de Oaxaca, de alguna forma fuimos, vivimos una de las tragedias más duras y más difíciles de las últimas fechas, de alguna forma todos fuimos testigos de un terremoto que asoló no solamente a la región sur de nuestro país, sino concretamente al Istmo de Tehuantepec. De alguna forma en las últimas semanas, hemos visto escenas no solamente de devastación, sino también escenas muy difíciles, hay muchas personas que se han quedado sin casa, sin fuentes económicas o algún empleo, y de alguna forma este escenario ha permitido fundamentalmente reconocer que más allá del esfuerzo institucional, y más allá de los acercamientos que han tenido distintas instituciones para hacer frente a esta emergencia natural, ha sido digno de reconocerse el trabajo que han realizado las propias ciudadanas y los propios ciudadanos de la región del Estado de Oaxaca y en general de distintos puntos de la República Mexicana. En esta parte, creo que ha quedado claro que más allá del esfuerzo institucional, siempre ha sido decisivo en el cambio de la historia moderna de nuestro país, la acción ciudadana, en esta parte, una participación decidida, sobre todo de quienes forman la sociedad civil y que de alguna forma transforman con su trabajo, con su decisión, con su coraje, la forma en como nos relacionamos con las instituciones, pero también la forma en como enfrentamos una adversidad o una tragedia. En la historia de nuestro país, ha sido la acción ciudadana, la acción colectiva, la que ha transformado la vida política de nuestro país, y en esa parte, la transparencia, el acceso a la información no ha sido la excepción. Ha sido la ciudadanía, la que a golpes de solicitudes de acceso a la información, la que a golpes de recursos de revisión, ha comenzado a transformar la función pública del Estado de Oaxaca y en nuestro país. En lo que va de 2017, se han presentado cinco mil cuatrocientas cuarenta y seis solicitudes de acceso a la información, y doscientos treinta y cinco recursos de revisión. Detrás de cada uno de estos escritos, detrás de cada una de estas preguntas, existe una ciudadana y un ciudadano, una persona que está haciendo ejercicio de su derecho, y está exigiendo que se haga público lo que es público,



está exigiendo su derecho a participar en las decisiones colectivas y de alguna forma también, está exigiendo o construyendo un contrapeso para que el poder, no sea un poder absoluto, sino sea un poder limitado por los derechos fundamentales y los derechos humanos. En esta parte, sin duda también, creo que ha quedado claro en los últimos años, que son los derechos humanos los que mejor protegen a los más débiles, los que mejor defienden la dignidad humana, en esta parte, instituciones como el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene una tarea clarísima, nuestro lugar esta con los más débiles, nuestro lugar esta trabajar en favor de la ciudadanía y construir el contrapeso con los poderes obligados, ese es el trabajo que nos corresponde desde el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ¿Cuáles han sido los ejes de este trabajo, desde el Instituto de Acceso a la Información? Yo lo resumiría brevemente en cinco: la acción legislativa, hace un momento ya lo comentaba de manera atinada mi compañero Comisionado Francisco Álvarez, en el tiempo que llevamos al frente del Instituto de Acceso a la Información, hemos impulsado fundamentalmente dos nuevas normativas, una nueva Ley de Transparencia y una nueva Ley de Protección de Datos Personales, para eso, hubo ejercicios rigurosos no solamente de consulta con especialistas, sino también una deliberación muy activa con organizaciones ciudadanas, con instancias ciudadanas que de alguna forma dejaron su huella en cada uno de los artículos, en cada una de las disposiciones que ahora mismo tenemos vigentes en el Estado de Oaxaca. Segundo: la acción pedagógica. Ha sido determinante desde que llegamos al Instituto, enfocarnos en no solamente la actualización de los servidores públicos, sino preocuparnos por su formación. Si queremos que de alguna forma, las reformas importantes en nuestro país, en nuestro Estado, aterricen en lo operativo, necesitamos cambiar la manera de pensar de nuestros servidores públicos, necesitamos renovar nuestras ideas y abrirnos a estos cambios institucionales. Ese es el reto en el que estamos y esa es la parte en la cual no hemos dejado de insistir, a diario este Instituto está siendo visitado por servidoras y servidores públicos que vienen aquí a este mismo auditorio a tomar talleres y cursos sobre distintas materias, nosotros mismos estamos visitando frecuentemente distintas dependencias, distintas regiones del Estado para llevar los contenidos básicos y fundamentales de distintas normatividades. Tercera: la acción tecnológica. Ustedes lo saben, el acceso a la información, la protección de datos personales, viene apoyada en el uso de nuevas tecnologías, en esa parte, en el Instituto de Acceso a la Información también hemos insistido en profundizar en que tengamos en el Estado de Oaxaca, una agenda digital. Preocuparnos para que personas que ahora mismo no se encuentran conectadas, puedan acceder a la banda ancha y a partir de ello también, puedan ejercer derechos tan importantes como el acceso a la información. La implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia en nuestro Estado ha sido un reto enorme, no solamente porque ha implicado un esfuerzo de capacitación a nuestros servidores públicos, sino porque de alguna forma nos hemos tenido que sobreponer a las inequidades y desigualdades que hay en nuestro estado respecto de la conectividad, con la cobertura total en temas de acceso a las tecnologías. Cuarto: la acción de supervisión y evaluación. Esto ha sido también determinante, en los últimos meses hemos estado visitando cada una de las Unidades de Transparencia y platicando con su personal, no solamente para exigir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, sino para conocer de manera directa cuáles son esas limitaciones institucionales que más allá de las decisiones de algunos servidores públicos, han impedido cumplir a cabalidad con la publicación de información en portales electrónicos o con una debida gestión de las solicitudes de acceso a la información. Esta actividad ha sido bastante valiosa



para nosotros de este instituto y la vamos a seguir profundizando en los próximos meses, va a ser un ejercicio que se va a convertir en la base, en la fuente para documentar muchísimas acciones dentro del Instituto de Acceso a la Información, y por el otro lado, ustedes ya lo vieron, hace unos días presentamos los primeros resultados preliminares de la evaluación diagnóstica 2017. Si queremos que los estándares de transparencia en nuestro estado, en nuestro país mejoren, si queremos tener referentes cuantitativos, necesitamos evaluar, necesitamos tener documentos que nos permitan ir monitoreando el avance o el retroceso en esta materia. Son documentos que de alguna forma van a ingresar a la formalidad institucional, a partir de 2018 tendremos dos evaluaciones por año, es decir, una cada semestre, la apuesta es que el número de solicitudes disminuya en la medida en que nuestra información esté disponible en nuestros portales electrónicos. Quinto eje: acción cívica y opinión pública. Estamos claros también, desde el instituto, que no podemos profundizar o divulgar los derechos de acceso a la información si no nos acercamos de manera decidida y comprometida con los ciudadanos, y en esta parte creo que también hemos venido haciendo una labor diversa, nos hemos dado a la tarea de ir a encuentros con universitarios, nos hemos dado a la tarea de firmar distintos convenios con organizaciones civiles, con colegios de profesionistas, pero también, hemos atendido a grupos que por el trabajo que desarrollan, es importante que conozcan el ejercicio del derecho de acceso a la información y el uso de tecnologías, y ha sido en este caso, nuestro trabajo muy cercano con comunicadores y periodistas que son como ustedes saben, uno de los sectores más activos en el ejercicio de acceso a la información. En esta parte, y ya un poco para ir cerrando, solamente me restaría enfatizar, los tiempos que vive nuestro país, los tiempos que vive el Estado de Oaxaca, son tiempos de una constante emergencia, para nadie es desconocido que en los últimos años hemos vivido momentos muy complicados, muchos, referentes a violaciones graves de derechos humanos, esto nos exige a nosotros como servidores públicos también tener una actitud diferente, enfrentando esta emergencia nacional y esta emergencia estatal con una actitud de compromiso. Max Berger, quien fue un sociólogo alemán, que de alguna forma en una obra emblemática la política como vocación, creo que lo dijo de una manera bastante clara. Los que definen a un servidor público, es la ética de la responsabilidad, es decir, hacer lo que le corresponde. Los cargos públicos, finalmente se acaban, terminan, los cargos públicos son pasajeros, lo que queda es el crédito o el descrédito; lo que queda es el reconocimiento o el ridículo, y en esa parte creo que desde el servicio público, debemos hacer lo que nos corresponde y tenemos que estar también dispuestos a ser criticados, a ser juzgados, y en esa parte hacernos de esa humildad y de ese compromiso, en esta parte quisiera agradecer el excelente trabajo que ha hecho mi compañero Comisionado Francisco Álvarez Figueroa en estos dos años ya al frente del Instituto de Acceso a la Información, en este periodo es de reconocer en su persona, siempre su disponibilidad, siempre su apertura para abordar distintos temas, y curiosamente también una atípica sencillez, que de alguna forma creo que ha ayudado muchísimo para que podamos construir de manera armónica muchísimas decisiones al interior del Instituto de Acceso a la Información. Por el otro lado también, deseándole el mejor de los éxitos a mi compañero Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, el nombramiento que hoy se da a través del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información, no solamente es un reconocimiento a su trabajo, a su trayectoria y a su compromiso con los temas de transparencia, sino también es un reconocimiento a su propio liderazgo al interior de este Órgano Colegiado, estoy seguro que sabrá, al igual que Francisco, con prudencia construir los acuerdos y también las directrices que ahora mismo reclama el Estado de Oaxaca en nuestras políticas



institucionales que están vinculadas a la consulta de la información y a la protección de datos personales. Como lo he dicho, la transparencia, el acceso a la información, han llegado para quedarse, es algo que se irá incrementando y se irá profundizando en los próximos años, es una guerra y una batalla también, que la ciudadanía la tiene ganada, siguen existiendo políticas de opacidad, siguen existiendo políticas de resistencia todavía al interior de muchos Sujetos Obligados, muchas prácticas sistemáticas de negar información, pero es algo que finalmente es inminente. Cada día las solicitudes de acceso a la información se perfeccionan, cada día hay más preguntas acerca de lo que quieren saber y la forma en la que tienen que participar, y en esa parte veremos en los próximos años mayor acción ciudadana, mayor acción cívica para reclamar el lugar que les pertenece en la toma de decisiones públicas. Estamos construyendo la transparencia en el Estado de Oaxaca, y como lo he dicho, desde el Instituto nuestro lugar está con la ciudadanía, nuestro lugar está con quienes de alguna forma no tienen las herramientas, muchas veces, para ejercer sus derechos fundamentales de consultar información o de proteger sus datos personales. Desde la ciudadanía, construiremos los cauces institucionales y pacíficos para reclamar información, para exigir cuentas a los servidores públicos y que de alguna forma se vayan construyendo estos mecanismos de contrapeso a los poderes públicos. Esa es nuestra tarea y en esta trabajaremos en los próximos dos años. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Comisionado Presidente Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

Muchas gracias al Comisionado Juan Gómez Pérez, por su mensaje en esta Sesión Solemne. Señor Secretario General de Acuerdos, por favor de cuenta usted del siguiente punto en esta Sesión.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Punto número 7 (siete) del orden del día, escucharemos el mensaje del Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Oaxaca.

Comisionado Presidente Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

Muy buenos días tengan todos los presentes, antes que nada quiero hacer una mención especial para nuestros hermanos de la región del Istmo de Tehuantepec; de la Sierra Mixe y en general para todos aquellos que están sufriendo las pérdidas ocasionadas por el terremoto del pasado siete de septiembre. "mis pensamientos y mi solidaridad están con ellos". Señores comisionados y compañeros integrantes del pleno de este organismo de transparencia, Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa y Licenciado Juan Gómez Pérez. Señor Secretario General de acuerdos, Licenciado José Antonio López Ramírez. Funcionarios que nos acompañan por parte del Gobierno Estatal y Órganos Autónomos, sean ustedes bienvenidos a este recinto. A todos los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de los tres poderes, reciban un cordial saludo. Representantes de la sociedad civil en nuestro Estado. Señor contralor de este Instituto, Licenciado Roberto Morga Callejas, directivos y demás personal que conforma este Órgano Garante. Integrantes de la acción del proyecto de transparencia del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea. Medios de comunicación. Esta tarde, por decisión (unánime), el pleno del instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Oaxaca, ha



depositado en mi persona el honor de fungir como presidente de este órgano garante, consolidando así, dos de los principios fundamentales que rigen su esencia jurídica: "la autonomía y la independencia", según lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es importante enfatizar que todos los países que cuentan con un sistema democrático íntegro, deben regir su actuar bajo las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas; a pesar de las resistencias a la aplicación de esas políticas, en los últimos quince años en nuestro país, se han promulgado leyes de acceso a la información y se han creado sistemas de combate a la corrupción, los cuales buscan formar un verdadero baluarte protector de tan importantes derechos humanos. Oaxaca es un mosaico cultural, político y social, cuna de grandes pensadores que han trazado la ruta de la historia de este país, en materia de transparencia no es la excepción, basta mencionar que en el año dos mil dos, debido al esfuerzo de connotados oaxaqueños, se sentaron las bases para construir la primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la postre, se convertiría en el legado jurídico de mayor trascendencia para el fortalecimiento de nuestra democracia. Desde su nacimiento, el derecho de acceso a la información ha transitado por diversas fases en correspondencia a las necesidades del contexto histórico, este camino empezó en nuestro estado en el año dos mil ocho, con la promulgación de la primera ley en la materia, concretándose con el surgimiento del primer instituto de transparencia. Cabe destacar por su importancia que en los últimos tres años, se han dado grandes cambios legislativos en dicha materia; además en protección de datos personales, y más importante aún, en combate a la corrupción, los cuales constituyen un marco jurídico sólido y homogéneo en beneficio de la humanidad. En la actualidad, nuestra entidad cuenta con un Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales cimentado en un aspecto trascendental en la cultura de nuestra sociedad: "el espíritu de colaboración", mismo que se ha manifestado en una relación cordial y respetuosa entre quienes integramos el Pleno del Consejo General; los titulares de las diversas áreas y el personal que las conforman. En este sentido, a lo largo de estos dos años hemos consolidado la misión que nos fue encomendada, con el fin de darle impulso a esta noble institución, recuperando la confianza de quienes ejercen su derecho a saber cómo se están conduciendo las dependencias que integran los tres Poderes del Estado, los partidos políticos, las universidades públicas y en general todo aquel ente que reciba recursos públicos o ejerza actos de autoridad, lo que nos permite construir una imagen colectiva que nos conduce al destino al que aspiramos llegar. Lo anterior debido a que las instituciones constituyen el tejido de la vida social, surgen para servir a los pueblos y no para beneficio de quienes ostentan los cargos; por lo tanto, debemos dejar claro que la transparencia y el acceso a la información pública, son dos elementos fundamentales para un gobierno republicano, el cual, tiene la obligación de explicar a la sociedad sus acciones y aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas. Un gobierno que abre las puertas de su gestión al escrutinio público, es un gobierno firme, responsable y leal a los ciudadanos que depositaron en él la virtud de servir a su comunidad. En septiembre de dos mil quince, previo el proceso de selección legal, tuve el honor de ser electo por el Congreso del Estado de Oaxaca, Comisionado de este Honorable Órgano Colegiado, el día de hoy, mis compañeros Comisionados me han electo para asumir la presidencia del mismo, lo que significa una oportunidad para edificar una democracia fundada en valores, que nos permita comprender la relevancia de políticas públicas y participar de manera activa en el mejoramiento de nuestro núcleo social, basándonos en la confianza y lealtad a nuestros derechos humanos. Hoy, asumo la firme convicción de crear



conjuntamente con mis compañeros del Pleno, una agenda incluyente, que proponga un trabajo sustentado en una política transversal entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, los Sujetos Obligados y sobre todo con nuestra sociedad, una agenda que propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro estado, para crear las circunstancias que permitan promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, siempre apegados al espíritu de la constitución política de nuestra república, de los tratados internacionales, así como de la ley general y estatal de la materia. Por otra parte, quiero aprovechar este espacio para reconocer el trabajo realizado por el licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa durante su periodo frente a la Presidencia del Consejo General, desde la cual tomó con entera responsabilidad el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de sus obligaciones. Brindando en todo momento el apoyo institucional a los diversos proyectos encaminados a desarrollar de manera óptima los objetivos de este organismo. De igual manera, mi reconocimiento al Comisionado Juan Gómez Pérez, quien desde su ponencia ha encauzado diversos temas en beneficio de la sociedad, tales como el cumplimiento de la carga de información por parte de los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como su evaluación diagnóstica, temas que por su complejidad han ameritado una ardua labor por parte de mi compañero. Integrantes del Pleno, directivos y personal administrativo, fortalezcamos en esta Sesión Solemne, nuestro compromiso para garantizar la preservación de los derechos humanos que tutelamos. La encomienda hasta ahora no ha sido fácil, pero tengamos la seguridad que tal y como lo afirmara el abogado y filósofo Mahatma Ghandi: "nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa". ¡Muchas gracias! (aplausos).

Comisionado Presidente Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

Solicito al señor Secretario General de Acuerdos, por favor dé cuenta con el siguiente punto.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionado Presidente, Comisionados. Doy cuenta del punto número 8 (ocho) del orden del día, es precisamente la clausura de la Sesión.-----

Comisionado Presidente Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

Habiéndose atendido todos los puntos del orden del día, solicito atentamente a todos los presentes por favor, ponerse de pie (pausa): en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día en esta Sesión Solemne, siendo las trece horas con diez minutos del día 14 de septiembre de 2017, declaro clausurada la Primera Sesión Solemne 2017, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y validos los acuerdos que en esta, fueron aprobados, se levanta la Sesión, gracias a todos los asistentes por su presencia. Buenas tardes.